



Expertos advierten impacto a trabajadores por reforma

# Ministra Piña afirma que se defenderán derechos laborales

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**E**specialistas en derecho constitucional, César Astudillo, Juvenal Lobato y Alberto del Castillo coincidieron en que la reforma del Poder Judicial que procesa el Congreso de la Unión sí afectará los derechos adquiridos de los trabajadores del Poder Judicial, que ayer iniciaron protestas por la enmienda constitucional.

La sede de los 17 Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales, ubicada en la Ciudad de México, fue cerrada por trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) en protesta por la reforma en ciernes que se prevé votar en septiembre próximo por la nueva LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

“Por certeza jurídica (evitar perjuicios y confusiones), acordamos declarar día inhábil (no corren plazos procesales), pero laborable (brindaremos servicio a distancia) el miércoles 26 de junio del presente año, reafirmando el compromiso social y constitucional de los órganos jurisdiccionales laborales del PJJ con el pueblo de México”, cita la circular 01/2024, emitida por Rafael Carlos Quesada García, juez de distrito y coordinador de los tribunales en la materia, tras el cierre del edificio.

Cada Tribunal, precisa, “emi-

tirá ligas de acceso a las audiencias que puedan llevarse a cabo; dichas ligas del sistema Cisco Webex serán comunicadas, además, vía telefónica, correos electrónicos y cualquier otro medio de difusión disponible”.

## Mensaje de presidenta del PJJ

Norma Piña Hernández, presidenta del PJJ, envió un video-mensaje a los trabajadores judiciales, vía correo electrónico institucional.

“En estos momentos trascendentes quiero dirigirme a ustedes para transmitirles un mensaje de unidad y de empatía ante la iniciativa de reforma al Poder Judicial.

“Estamos trabajando incansablemente, estamos dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales”, expresó.

Por su parte, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) informó que construye vínculos con asociaciones de juzgadores federales y de los estados, y con representantes de Tribunales Superiores de Justicia de diversas entidades federativas “con la finalidad de elaborar propuestas conjuntas frente a las reformas a los poderes judiciales que se buscan procesar en el Congreso de la Unión”.

Y que también ha recibido propuestas de trabajadores jurisdic-

cionales y administrativos, así como de grupos que los representan, “que tienen como origen una legítima preocupación por los efectos de tales reformas”.

Aseguró que en su participación en los foros públicos organizados por el Congreso, a que ha sido invitada de manera formal la Jufed, defenderá sus propuestas de manera contundente y respetuosa.

## Afectados

“No solamente los trabajadores sindicalizados están teniendo ciertas dudas sobre su continuidad, su permanencia, los que forman parte de la carrera judicial también tienen dudas (...) los 1,665 titulares, desde ministros, magistrados y jueces, también están en la incertidumbre porque la reforma dice que si pasa, en el momento en que se elija a los nuevos van a cesar, pero no habla en absoluto de la forma en que serán cesados del encargo.

“Hay personas ahí, dentro de todos estos los sindicalizados, de confianza, de carrera judicial y los titulares que tienen 15, 20 o 30 años en el Poder Judicial”, añadió el jurista Astudillo.

Lobato consideró que la reforma sí “los va a afectar en la medida que los titulares tanto de los tribunales colegiados, que son los magistrados, como de los juzgadores de distrito que también son los que van a cambiar, y los propios trabajadores que están



adscritos a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)".

Aclaró que cada ministro, magistrado o juez tiene una estructura de base de trabajadores del Poder Judicial que no dependen necesariamente del titular.

Para Del Castillo, "tristemente sí serán afectados" los trabajadores judiciales, "en sus derechos laborales, derechos de escalafón y la posibilidad de ascenso, en la jerarquización judicial, esos son los que se van a ver afectados, los oficiales, actuarios y secretarios".

**Hoy iniciarán los foros de Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados convocados para analizar la reforma judicial. El evento comenzará a las 17 horas.**



**Estamos trabajando incansablemente, estamos dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales".**

**Norma Piña,**

PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.